



LA YESERA
CUNA DEL YESO



ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA.

EL CD SORBAS RUNNING del municipio de Sorbas, organiza diferentes eventos deportivos de rutas a pie y en bicicleta de montaña a través de nuestro entorno natural con el respaldo y apoyo de las distintas federaciones andaluzas de montaña y ciclismo. Las pruebas y eventos realizados tienen un carácter ocio- deportivo, nacional y con un fondo **TOTALMENTE BENÉFICO "LUCHANDO POR SU SONRISA"**. En colaboración expresa con el **Ayuntamiento de Uleila Del Campo**, el **Ayuntamiento de Benizalón**, Diputación de Almería y Federación Andaluza de Deportes de montaña, escalada y senderismo.

El KV LA YESERA, supondrá en su primera edición, un reto personal en el que daremos a conocer al visitante una pequeña parte de la belleza de la Sierra de Los Filabres.

Con el KV LA YESERA, buscamos engrandecer nuestra comarca, nuestro entorno natural, promover a nivel turístico nuestros pueblos y poder participar en el bienestar de nuestros pequeños luchadores enlazando deporte y solidaridad.





REGLAMENTO KV LA YESERA.

Espectacular carrera de montaña en la cara sur de Sierra de Los Filabres, en el bonito pueblo de Uleila Del Campo, a tan solo 40 minutos de Almería capital. El sendero GR-244 nos adentra en el tramo más duro existente en Sierra de Los Filabres donde en apenas 4 km salvamos un desnivel de 700 m positivos de altitud.

La participación en el Kilómetro Vertical La Yesera, (Desde Uleila Del Campo hasta el cerro de Monteagud en Benizalón) está abierta a todos los corredores que cumplan los requisitos establecidos en este Reglamento en cada una de sus modalidades. Los corredores, cualquiera que sea la modalidad en la que se inscriban, deben estar en buen estado físico y mental, suficientemente entrenados y preparados para esta competición, contando con la destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar su propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrollan las diferentes pruebas.

En este sentido, el/la participante **RELENNARÁ Y FIRMARÁ UNA DECLARACIÓN JURADA** eximiendo a la organización de los posibles problemas de salud derivados de su participación en la prueba. Los participantes inscritos en la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición y, por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil contra las citadas partes.

La inscripción en KV LA YESERA, supone conocer y aceptar íntegramente el presente Reglamento, y pasar por lo regulado en el mismo.

COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.

KV LA YESERA se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. La organización no cortará en ningún momento la circulación, y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones, carreteras, caminos de uso y de dominio público.

Serán descalificados de la competición, los participantes que presenten actitudes antideportivas o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de éste tipo de comportamientos.

Las personas que incumplan o causarán daños dentro de espacios privados o públicos, serán responsables de sus actos. El recorrido estará balizado por la organización con cinta plástica roja, azul o blanca, banderas, reflectantes y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. Los tramos del recorrido que discurren por carreteras o calles de poblaciones no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos de peatones o lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados.



LA YESERA
CUNA DEL YESO



NORMATIVA:

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este Reglamento.

El presente reglamento será de estricto cumplimiento para todos los participantes del evento denominado **“KILOMETRO VERTICAL (KV) LA YESERA” 2025**. Cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por el Jurado de la prueba, compuesto por un Juez Arbitro, el Director Deportivo de la prueba, un Miembro de la Organización y un Representante de los Corredores.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

La carrera de montaña **“KV PEÑÓN LA YESERA” 2025** está organizada y dirigida por el Ayuntamiento de Uleila del campo, en colaboración organizativa con el club deportivo Sorbas Running, el ayuntamiento de Benizalón y la Federación Andaluza de Montaña, Escalada y Senderismo.

Artículo 2. LA PRUEBA.

II KV LA YESERA, se regirá por la presente normativa y por la normativa específica “Reglamento de Carreras por Montaña específico de kilómetros verticales” de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO, ESCALADA Y SENDERISMO.

El evento se realizará el día **sábado 27 de Septiembre a las 09:30 h** con salida en la plaza principal del pueblo, es una carrera vertical de **4 km con un desnivel positivo acumulado de +700 m**.





Artículo 3. PARTICIPACIÓN, RECOGIDA DE DORSALES E INSCRIPCIÓN.

PARTICIPACIÓN.

Para participar en la prueba, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplir 18 años en el año de referencia para las tres pruebas. (15 años previa autorización de padre, madre o tutor legal).
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Firmar la declaración jurada y la descarga de responsabilidad. (Junto con la entrega de dorsales).
- Haber realizado correctamente la inscripción en nuestra web con enlace a la plataforma de inscripciones.

Edad mínima 15 años. Además, licencia de la FEDME o FAM (anual), incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición o licencia equivalente para extranjeros.

RECOGIDA DE DORSALES.

La recogida de dorsales se llevará a cabo el mismo día de la prueba. Es absolutamente imprescindible presentar el D.N.I. y la autorización paterna o de tutor en caso de menores de 18 años y tarjeta federativa en vigor en el caso de los/as participantes federados/as.

Aquellos participantes que no puedan recoger el dorsal y lo hagan a través de otra persona, deberán acreditar el permiso del titular con documento suficiente con firma original y entregarlos en Secretaría de Carrera.

La prueba será cronometrada, el sistema utilizado será electrónico a través de Dorsal personalizado. Los resultados de la prueba se actualizarán inmediatamente de forma que cualquier persona podrá comprobar el estado de carrera y los resultados en directo. A cada participante se le informará de su resultado en el momento de cruzar la meta.

PRECIO INSCRIPCIÓN CORREDOR FEDERADO:

BOLSA DEL CORREDOR:

- Corredores Federados :17 €
- Corredores NO Federados : 17 +3 €

SIN BOLSA DEL CORREDOR:

- Corredores Federados :10 €
- Corredores NO Federados : 10 +3 (SEGURO DE DÍA) €



Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

El plazo para realizar la inscripción comienza el jueves 12 de Junio de 2025 a las 14:00 horas para corredores federados y no federados y **finalizará el domingo 21 de septiembre de 2025 a las 24:00** o hasta completar las inscripciones ofertadas; esto incluye tanto la formulación de la inscripción como el pago de la misma en la entidad bancaria, cumpliendo el procedimiento completo de inscripción y aceptando por ello el presente reglamento.

Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación y no se admitirán fuera de plazo. Una vez cubierto el cupo de inscritos se abrirá una lista de espera en orden de inscripción para cubrir los dorsales libres dejados por otros corredores.

Se revisarán las inscripciones de corredores federados con el fin de que ningún corredor pueda correr sin seguro deportivo obligatorio.

OBLIGATORIO PRESENTAR LA LICENCIA FEDERATIVA o HABER CONTRATADO SEGURO DE DÍA. **Solo Vale la licencia FAM, no de otras comunidades, si hubiera que sacar seguro de urgencia al corredor para poder participar, se hará un recargo de 10 €.**

Artículo 4. MATERIAL TÉCNICO OBLIGATORIO.

Los corredores se comprometen a llevar la indumentaria y calzado apropiados para la carrera. Asimismo, al participar en la carrera, asegura que sus condiciones físicas son las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

La organización puede obligar a los corredores al uso del siguiente material, en los casos en los que sea necesario por las inclemencias meteorológicas, temperaturas bajas, o cualquier otro motivo que lo justificara.

El material obligatorio podrá ser revisado en cualquier momento durante la prueba.



MATERIAL OBLIGATORIO.

1. Bote de agua. (250 – 500 ml)
2. Manta Térmica.
3. Chubasquero - Cortavientos.
4. Móvil.

Se anunciará su obligatoriedad de uso durante la semana previa a la carrera. Si las incidencias meteorológicas cambian bruscamente se procederá a su información en las horas previas a la retirada del dorsal y en la charla técnica por lo que debe tener todo el material preparado con antelación.

USO DE BASTONES

Se podrán usar bajo las siguientes limitaciones: a) En las carreras con salida en masa no se podrán usar hasta pasados los primeros 150 metros tras la salida, llevándose verticales y en una mano, estando dicha distancia identificada mediante cartel o persona de organización, a partir de la cual, se podrán usar normalmente. b) En las carreras con salida individual podrán utilizarse sin proteger las puntas, pero en el momento de superar o ser superados por otro/a participante se deberá guardar una distancia de seguridad no inferior a tres metros. En caso de no ser posible mantener esta separación, deberá limitarse su uso hasta completar el adelantamiento o llevar los bastones la vista, con las puntas hacia delante.

Artículo 6. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.

La carrera por montaña “**II KV LA YESERA**” es una prueba deportiva que se desarrolla en un entorno de naturaleza especial, el cual debe celebrarse con respecto absoluto hacia el medio ambiente que nos rodea. Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener en todo momento limpio el entorno.

NO SE SUMINISTRARAN RECIPIENTES DE PLASTICO POR LO QUE CADA CORREDOR DEBERA PORTAR SU PROPIO RECIPIENTE, Y DEBERA LLEVAR MARCADOS LOS GELES CON SU NUMERO DE DORSAL.



En los avituallamientos habrá contenedores para cualquier tipo de deshecho necesario por parte de los participantes. Por lo tanto, todo corredor se compromete a seguir las normas de buen uso y respeto dentro de la Sierra de Los Filabres, como serán:

- Transitar por los senderos marcados en todo momento, quedando prohibido atajar o salirse de ellos.
- No arrojar basura ni elementos que puedan perjudicar el medio ambiente; se colocarán bolsas de basura en lugares habilitados para tirar los desperdicios ocasionados. Por lo tanto, ***es responsabilidad de cada participante llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la meta o lugares señalados por la organización para depositarlos.***

- No dañar ni perjudicar la flora y fauna durante todo el trazado del recorrido,

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARÁ LA DESCALIFICACION INMEDIATA

DEL CORREDOR, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la Carrera.

- La Organización cortará de forma parcial la circulación, aunque los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público.
- Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización: éstos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la carrera.



Artículo 7. ASISTENCIA MÉDICA Y EMERGENCIAS.

Durante toda la prueba habrá varios equipos médicos y de seguridad, así como protección civil, que estarán coordinados con el 112 por la dirección central de la carrera. Estos equipos estarán distribuidos entre los diferentes avituallamientos y el corredor podrá solicitar su ayuda o asistencia en caso de necesitarla. Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización.

Todos los deportistas deberán permitir ser examinado en cualquier momento de la carrera por los médicos de la misma. El médico tiene la potestad de ordenar la retirada de la carrera de cualquier deportista.

**En ningún caso un deportista ordenado por el servicio médico a retirarse podrá
continuar la carrera SIN DORSAL.**

Los puntos de control médico establecidos inicialmente son: Salida/Meta. A estos puntos pueden sumarse otros aleatorios durante todo el recorrido.

Artículo 8. ABANDONOS

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Control. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia facilitado en su inscripción y dorsal.

Una vez en el avituallamiento, el corredor comunicará su voluntad de abandonar la prueba al responsable del avituallamiento para que éste le anule el dorsal y le identifique como retirado.

Hay que tener en cuenta que únicamente en los avituallamientos, indicados como puntos con CONTROL DE RETIRADA, existirán medios de transporte para evacuar a los corredores que abandonen.

En caso de que el corredor retirado opte por regresar con medios propios, deberá informar igualmente de su abandono al responsable del avituallamiento para que éste le anule el dorsal y le identifique como retirado, ya que si no la Organización lo dará por extraviado y activará la alarma de rescate.



Artículo 9. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

La carrera podrá ser suspendida o aplazada a fecha posterior. Corresponde exclusivamente a la organización el derecho a suspender o aplazar a fecha posterior la prueba.

Los motivos para suspender o aplazar la prueba serán que concurran situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, incendios forestales, corrimientos de terreno, desbordamientos de cauces de río, etc.).

Igualmente en caso de condiciones meteorológicas adversas o sucesos que se estimen graves y afecten a la seguridad de la prueba u otras causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de modificar los horarios de corte, la hora de salida de la carrera, neutralizarla e incluso suspenderla ya en marcha.

Una vez iniciada la carrera, en caso de tener que aplazar o suspender la prueba antes de que concluya, los corredores se clasificarán según el orden y tiempo de llegada en el último punto de control por el que hayan pasado en competición y la misma se dará por finalizada.

Artículo 10. CATEGORÍAS, CLASIFICACIONES Y TROFEOS.

Las categorías establecidas para la distancia el KV serán las siguientes:

JUVENIL	17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.
JÚNIOR	19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
ABSOLUTA	A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

PROMESA	21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
SÉNIOR	De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de la competición

Se otorgarán trofeos y premios que estime la organización a los tres primeros clasificados de cada categoría establecida, tanto masculino como femenino. Los trofeos y premios no son acumulativos. La entrega de trofeos tendrá lugar en **zona de salida**.



Artículo 11. DERECHOS DE IMAGEN.

La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización la realización de fotografías y filmación de su participación en cualquiera de las pruebas de "**KV LA YESERA**", y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la carrera en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. La organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la carrera, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición.

Artículo 12. HORARIOS:

27 SEPTIEMBRE 2024

- **08:30h a 09:15: Entrega de dorsales** (Plaza del pueblo).
- **09:15: Charla Técnica.**
- **09:20: Apertura corralito de salida. En el siguiente orden:**
 - Se tendrán en cuenta los clasificados de año anteriores, saliendo los mejores tiempos en las últimas posiciones. Se realizará el sorteo de salida el Jueves 25, enviando a cada participante el orden de salida adjudicado.
- **09:30: Cierre corralito de salida.**
- **09:30:** Salida primer corredor. (Cada 30 segundos). El corredor que no se encuentre dentro del corralito de salida dentro del horario indicado no podrá disputar el KV La Yesera.
- **11:30:** Hora aproximada llegada último corredor.
- **12:00:** Entrega de trofeos. (Plaza del pueblo).
- **Desde las 10:00 hasta las 14:00 animación musical y carrera infantil desde la plaza del pueblo.**
- **HABRÁ VEHICULOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA BAJAR A LOS PARTICIPANTES DESDE EL PUNTO DE META HASTA EL PUNTO DE INICIO DE LA PRUEBA.**